

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN IGNACIO ADMINISTRACION 2024-2027



NUMERO: 039/2025 DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES ADJUDICACION

San Ignacio, Sin., 30 de octubre del 2025

José Manuel Bastidas Manjarrez C. Ing. José Manuel Bastidas Manjarrez Calle Ajenjo, No. 5601 entre Calle Ceiba y Cornocchia Col. Urbi Villa del Cedro, C.P. 80058, Culiacán, Sinaloa. P r e s e n t e

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 38 Fracción I, 39 Fracción II y 62 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa y en base a la cotización presentada por usted de la obra: Construcción de 1 Cuarto Dormitorio, en la Localidad de San Javier, Municipio de San Ignacio, Estado de Sinaloa, con un importe de \$232,395.30 (Doscientos Treinta y Dos Mil Trescientos Noventa y Cinco Pesos 30/100 M.N.) incluye I.V.A.

Por éste conducto, se le Adjudica dicha obra con el Contrato No. FAISMUN-AD-007-2025.

Sírvase presentarse en la Dirección de Obras y Servicios Públicos Municipales para los trámites correspondientes.

Sin otro particular y para cualquier aclaración al respecto, quedo de usted.

winds Puebley Gobierno, haremos historia"

C. Îng. Ignacic González Barrientos Director de Obras y Servicios Públicos Municipales

c.c.p.- archivo\*\*IGB/Gladys\*\*\*

Palacio Municipal S/N, Col. Centro, San Ignacio, Sinaloa.

Raibi 30/001/2025

Tel./ Fax:01 696 96 251 03 y 96 252 54



## CONSTRUCTORA INGBAS

SAN IGNACIO, SINALOA A 29 DE OCTUBRE DEL 2025.

C. ING. IGNACIO GONZALEZ BARRIENTOS DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES PRESENTE

Por medio de la presente, informo a usted que acepto participar en el procedimiento de adjudicación directa del contrato No. FAISMUN-AD-007-2025, consistente en la obra: Construcción de 1 Cuarto Dormitorio, en la Localidad de San Javier, Municipio de San Ignacio, Estado de Sinaloa, con un tiempo de ejecución de 34 días.

Sin más por el momento aprovecho para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C. ING. JOSE MANUEL BASTIDAS MANJARREZ